

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRARIUM S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Samborondón, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, comparecen en las oficinas de la compañía TERRARIUM S. A., ubicada en el Km. 1.5 de la vía a Samborondón, Edificio Xima Centro de Negocios, piso 5, oficina 508, los accionistas: el Ing. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas, propietario de 250 acciones ordinaria y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Olga Isabel Vintimilla Sigüenza, propietaria de 250 acciones ordinaria y nominativas, al valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Lcda. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas, propietaria de 250 acciones ordinaria y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; que da un total de capital suscrito de UN MIL Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretaria Ad- Hoc de la Junta, en calidad de Accionista de la compañía la señora Olga Isabel Vintimilla Sigüenza y actúa como Presidente la Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de UN MIL Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc toma la lista de asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016;

SEGUNDO: Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016;

TERCERO: Conocer y resolver acerca del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2016;

CUARTO: Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016, correspondiente al ejercicio económico de dicho año;

QUINTO: Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, la Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:

Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO:

Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

TERCERO:

Se pasa a tratar el tercer punto acordado, una vez leído el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio del 2016;

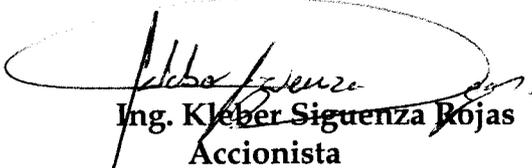
CUARTO:

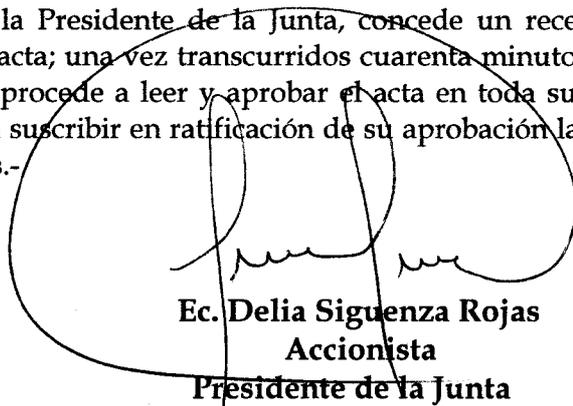
Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Gerente General y Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2016, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

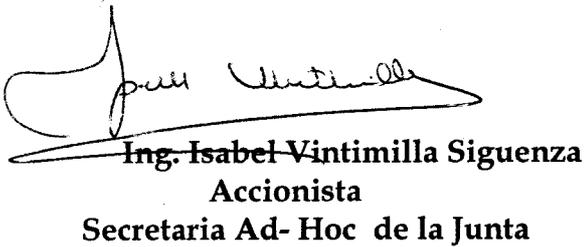
QUINTO:

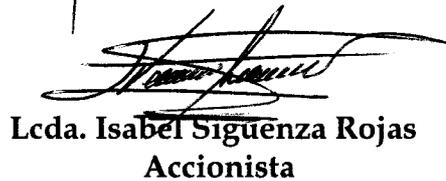
Se trata el quinto punto acordado, el cual es resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016; una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Administrador de la Compañía, conocidos y aprobados el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce que la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2016, luego del cálculo del Impuesto a la Renta respectivo, asciende a la suma de **USD\$ 3'369,322.93 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta decide establecerla como reserva facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria Ad-Hoc elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.- Se levanta la sesión a las dieciséis horas.-


Ing. Kleber Siguenza Rojas
Accionista


Ec. Delia Siguenza Rojas
Accionista
Presidente de la Junta


Ing. Isabel Vintimilla Siguenza
Accionista
Secretaria Ad- Hoc de la Junta


Lcda. Isabel Siguenza Rojas
Accionista